

“El libro de la erudición poética” de Luis Carrillo y Sotomayor, ¿un manifiesto revolucionario?

ANGELINA COSTA PALACIOS

La diversa y hasta contradictoria valoración con que la crítica ha juzgado el *Libro de Erudición Poética* de Carrillo, hace pensar que la obrita del cuatralbo de galeras se ha utilizado interesadamente, según a qué molino quisiera llevarse el agua, ya que el propio autor ni siquiera vislumbró que, con el tiempo, iba a ser considerado el iniciador de ciertas tendencias poéticas, originadoras de polémicas, cuyos seguidores parecían irreconciliables.

Sin embargo, aunque Luis Carrillo se mantuvo ignorante de la crisis poética que se avecinaba, en la que para algunos críticos jugó un papel decisivo, no se puede considerar tampoco insensible a preocupaciones estéticas que, sea cual sea su base, configuran un espíritu seleccionador y un afán de apartarse de lo vulgar, llevando hasta sus últimas consecuencias la máxima de Horacio:

Odi prophanum vulgus et arceo (1)

y que se plasma no sólo en la elaboración de este tratado sino en la *Carta Segunda*, incluida en sus *Obras*, y dirigida a alguien que vivía en Mur-

(1) De ahora en adelante cito por la edición y enumeración de M. Cardenal Iracheta, Madrid, C.S.I.C. Instituto “Miguel de Cervantes”. Biblioteca de Antiguos Libros Hispánicos, 1946, pág. 7.

cia, del grupo de Cascales, y que se supone contestación al envío de su tratado. Sabemos por la respuesta, que le reprocharon “demasiado cuidado en la prosa y demasiada confusión (que es la verdadera oscuridad viciosa) en un Soneto” y que asegura desconocer esta culpa “pues no se cual Soneto mio haya llegado a sus manos a V.M. y estrota, a saber demasiado cuidado en la prosa, *Extempore*, me ha parecido responder así según las ocasiones, así son los estilos del escribir, y esto supuesto que su fin sea (...) y el medio de este fin sea con palabras, según el fin que yo propusiere en mi disputa, así ha de ser el medio de las palabras con que lo intentara” (2).

Se deduce que Carrillo escribió su obra con cuidado porque así convenía a su materia -ratificándose en uno de los principios aristotélicos que había expuesto en el tratado- y que por lo tanto no piensa rectificar, ya que era fruto de una larga meditación: “merecera su priessa (la de la carta) alguna disculpa, no mi opinión, pues ha sido imaginada dias ha, y despacio” (3).

No me parece, por tanto, como expresa Salvatore Battaglia en su clarificador estudio, que teniendo únicamente vocación de poeta “S’indusse a fare il trattatista, solo per convalidere, di fronte a se stesso prima che con gli altri, i modi d’uno stile e d’un linguaggio che s’eran fatti sempre pici sorvegliati e ardui” (4).

Carrillo resume, un poco apresuradamente, al final de la carta sus ideas y repite lo que se ha propuesto: “y en lo que toca a mi discurso, el fin suyo y mio es probar, siendo vicio la oscuridad, como lo es, no ser oscuro a lo que el vulgo da tal nombre y esto basta a quien sabe tanto” (5).

Estas preocupaciones estéticas pasan también a su obra en verso y así en el Romance que comienza “Coronaban bellas rosas” se plantea el tema de la sencillez / dificultad y algo que parecía definitivamente zanjado con el tiempo: la oposición entre castellanismo / italianismo.

¿Qué te aprovecha, mancebo,
nos dificulten tus llamas

(2) Luis Carrillo y Sotomayor, *Obras*, 1.611, fol. 141.

(3) *Idem*, fol. 142 v.

(4) Salvatore Battaglia, “Un episodio dell’Estetica del Rinascimento spagnolo: *Il Libro de la Erudición Poética* de Luis Carrillo”, en *Revista de Filología Romanza* Torino, 1954, n^o 2, pág. 27. El subrayado es mío.

(5) Luis Carrillo, *Obras*, fol. 142 v.

penas, con disfraces tuyos,
para nuestro vulgo extrañas?
 Más estima el reino mío
 dos endechas, dos palabras
 hechas tiernamente y dichas,
 que tus estudios y alas;
 más de un amante quejoso,
en su musa castellana,
 cuatro agudezas desnudas
 que *diez grandezas toscanas.*

Deja de esos graves libros
 la más que severas canas.
 Ciego amante ¿por qué buscas,
 estando en la fuente el agua?
 Más me agrada un verso tierno
 - ¡no lo dudes, más me agrada!-
 que los rayos de un Homero,
 que de un Virgilio las armas.
 ¡Cómo siente un Castillejo!
 ¿No ves qué tierna desata
 su española voz sus quejas,
 vestidas de sola el alma?
 Blandamente dice un Lerma;
 ¡qué bien llora, qué bien habla!
 Milagro de amor, aún viven
 en sus escritos sus brasas.
 Mis armas son damas tiernas;
 pero apetecen mis armas
 lamente su ofensa el pecho
 blandamente, pues son blandas.
 Deja esos libros, mancebo,
 mira que tu pena agravian:
 ¿cómo escondido en sus nieblas,
 sabrá tu sol si te abrasa?
 (v.v.13-48)

Sin embargo, después de un análisis estilístico de la obra carrillesca, no me parece aceptable en todos sus términos la afirmación que hace Dámaso Alonso de que “su gusto y su razón iban por el mismo camino”. Ni cuando añade: “Tal vez jamás haya habido poeta más consciente de su arte ni en quien las cualidades críticas y las de creación hayan ido

más parejas" (6).

Del mismo modo que juzgo demasiado tajante y generalizadora la conclusión de Vilanova: "Es un hecho irrecusable que todas las innovaciones estéticas que arraigan en la literatura española de los siglos XVI y XVII se desarrollan con absoluta independencia de las teorizaciones de los preceptistas y que en todos los casos, desde el petrarquismo al culteranismo, la iniciativa de los movimientos literarios procede del genio individual del escritor y en modo alguno de las normas y preceptos de una escuela" (7).

Sin extrapolar conclusiones fáciles de ambas posturas, me atrevo a decir que en el caso concreto de Carrillo, es evidente que si su obra en verso no fuese exquisita y con rasgos cultistas no hubiese insistido en su tratado sobre las ideas aristocráticas de "dificultad docta" y separación consciente de lo vulgar. Por otro lado, su *Libro de Erudición Poética* muestra un lastre de conocimientos teóricos que ya habían sido formulados por preceptistas españoles y, sobre todo, italianos.

La equívoca valoración crítica que se ha hecho del tratado, va desde la escasa atención que le dedicó Menéndez Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas*, donde sólo lo considera "digno de memoria" y no "de análisis", a pesar de hacerse eco de que "pasa generalmente por uno de los iniciadores del culteranismo" (8), hasta la consideración del *Libro de Erudición Poética* como "el verdadero manifiesto del culteranismo naciente" y "la primera poética del Barroco exclusivamente inspirada en los principios minoritarios de obscuridad, erudición y hermetismos profesados por la escuela poética de Góngora" (9).

La importancia del tratado de Carrillo fue señalada por primera vez por el hispanista belga L.P. Thomas (10), interés que fue reclamado luego por Justo García Soriano para quien la distinción y el aristocratismo literario de la producción carrillesca se sistematiza y defiende en el

- (6) Dámaso Alonso, *Poesías completas de Luis Carrillo de Sotomayor*, Madrid, Signo, Col. "Primavera y flor", 1936, pág. 19.
- (7) Antonio Vilanova, "Preceptistas españoles de los siglos XVI y XVII" en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, dirigida por G. Díaz - Plaja, t.III, Barcelona Vergara, 1967, pág. 565.
- (8) M. Menéndez Pelayo, *Historia de las Ideas Estéticas en España*, Madrid, C.S.I.C. vol. I, págs 836-837.
- (9) Antonio Vilanova, "Preceptistas..." obra citada pág. 643.
- (10) Lucien - Paul Thomas, *Essai sur le lyrisme et préciosité cultistes en Espagne, étude historique et analytique*. París, Honoré Champion, 1909, págs. 74-77.

Libro de la Erudición Poética, con lo que se convierte en una apología y exposición doctrinal del estilo culto y la proclama de presentación del culteranismo convirtiéndolo en sistema estético (11).

La tesis de García Soriano no encontró al principio la atención que merecía, pero la revalorización gongorina hizo volver los ojos a la poesía de Carrillo y a su breve exposición teórica, y, efectivamente, la idea de que es un verdadero manifiesto que contribuyó a la mayor complicación gongorina, ha sido después insistentemente repetida, a veces generando polémica entre carrillistas y gongoristas. Así se expresa, por ejemplo, Antonio García Berrio: "En la base de la poesía barroca culterana existía un principio de motivación social que Luis Carrillo de Sotomayor, en el primer manifiesto teórico de tal poesía no quiso esconder" (12).

También considera teórico culterano a nuestro poeta Sanford Shepard en su estudio *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro* cuando se refiere al adelanto de Carrillo respecto a Góngora: "dos años antes de que circular el Polifemo de Góngora, Carrillo proclamaba los ideales del culteranismo en su *Libro de Erudición poética*", aunque después pase inmediatamente a señalar las deudas del tratado, que él denomina "manifiesto literario", con Aristóteles y sus comentaristas del Renacimiento, que ya habían mostrado su horror a lo vulgar porque fue idea corriente en esta época considerar la literatura propiedad de la aristocracia, lo que llega a convertirse en Carrillo en principio estético.

De lo expuesto por el crítico norteamericano podrá extraerse la conclusión, aparentemente contradictoria, de que el clasicismo aristotélico ha originado el culteranismo y el mismo Shepard debió darse cuenta de ello porque lo explica a continuación: "Aunque esto no implique que el "culteranismo" surja de la doctrina aristotélica o de los comentarios sobre ella, Carrillo pertenece al grupo de críticos españoles y de otros lugares que encontraron la justificación de los principios renacentistas en los críticos antiguos" (13).

La postura de Vilanova, aún defendiendo lo mismo que García

- (11) Justo García Soriano, "Don Luis Carrillo y Sotomayor y los orígenes del culteranismo" en Boletín de la Real Academia Española, 1926, pág.608.
- (12) Antonio García Berrio, *España e Italia ante el conceptismo*, Madrid, C.S.I.C. 1969 pág. 41.
- (13) Sanford Shepard, *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid Gredos, 1970, págs. 190-193.

Soriano para el *Libro de Erudición Poética*, diverge de éste en no admitir el influjo de la poesía carrillesca en la producción de Góngora, ya que, en su opinión, “Carrillo no puede considerarse en modo alguno como un precursor de la poesía gongorina, sino como un producto independiente de su trayectoria poética”, aunque sea “evidente que desde el punto de vista doctrinal y estético, él es el primero que formula de manera tajante los principios de la nueva escuela” (14).

Frente a quienes colocan el *Libro de Erudición Poética* a la altura de un manifiesto revolucionario e innovador, está el crítico italiano Salvatore Battaglia que estudia el tratado de Carrillo como un episodio de la estética renacentista (15), en el mismo plano que las *Tablas poéticas* de Cascales, con quien Carrillo debió mantener correspondencia tal como se deduce de la *Carta segunda* del poeta: “y al Licenciado Cascales, le de mil encomiendas, y que se acuerde de una deuda de una cartamía” (16).

Esta alusión de Carrillo a Cascales ha dado pie a García Soriano para reconstruir imaginariamente una relación estrecha entre ambos, suponiendo que, al tener puntos de vista distintos sobre la oscuridad defendida por nuestro poeta y desaconsejada por el humanista murciano, pasó a convertirse en una verdadera controversia que convertiría a Cascales en el primero en darse cuenta de los peligros de la nueva secta (17). La búsqueda de los críticos actuales de algún dato que relacione a Carrillo con la polémica sobre el culteranismo ha resultado, hasta ahora, infructuosa. El silencio de los contemporáneos ha sido aprovechado por aquellos que no ven en nuestro poeta el principio de la “nueva poesía”, sino un eslabón más en la cadena del cultismo y, por los que defienden la primacía de este, se han edificado complicadas suposiciones que llenan las enormes lagunas que la breve y oscura vida de Carrillo nos ofrece, deduciendo, por ejemplo, que si Cascales censura a Góngora, debió censurar también al cuatralbo, aunque no tengamos aún documentos que lo acrediten. Teoría que falla por la base al no poder aplicar el mismo razonamiento al caso de Pedro de Valencia, que en la Aprobación de las *Obras* de Carrillo dice que la “Poesía está compuesta con mucho

(14) Vilanova, “Preceptistas...” Obra citada pág. 643.

(15) S. Battaglia, “Un episodio...” artículo citado.

(16) *Obras* de Luis Carrillo, fol. 142 v.

(17) García Soriano, “Don Luis Carrillo y Sotomayor y los orígenes...” artículo citado pág. 608.

ingenio y singular elegancia, y la prosa escrita con artificio y elocuencia no vulgar” (pág. 7); y dos años más tarde censura a Góngora las “culpas” que encuentra en sus poesías “algunas que nacen de descuido, pero más me desatentan otras de demasiado cuidado, que son las que proceden de afectación de hincharse y decir extrañezas y grandezas (...). Estos ornatos deseo mucho deseche y aborrezca con asco Vm.” (18). Lo cierto es que sólo tenemos la alusión antes citada de la carta de Carrillo y su réplica a las críticas que le hicieron amigos desconocidos, que García Soriano identifica con Diego Saavedra Fajardo, pariente de nuestro poeta. Lo demás son suposiciones que, sin embargo, han dado su fruto pues Battaglia reconstruye, cómo debió ser esta correspondencia y cuáles los motivos en los que disintieron (19).

Las hipótesis han generado otras que casi me atrevería a calificar de pintorescas, si no estuvieran justificadas por el incontenible amor que Alberto Colao profesa por Cartagena y que le impulsa a forzar la realidad, o por lo menos a decorarla a propósito para sus fines, y así no sólo da por sentada la “cordial amistad” entre Carrillo y Cascales, sino que añade que “esa gran amistad estuvo siempre a salvo de las abiertas discrepancias en que uno y otro adoptaron postura respecto a la estética literaria”, sin dejar de distorsionar el final de la carta de Carrillo, pues hace que éste cambie de destinatario, que ya no será, como supone García Soriano, Saavedra Fajardo, sino el mismo Cascales, a quien por capricho de Colao le dedica el elogio “y esto basta a quien sabe tanto”. Y añade: “Don Luis que admiraba el “mucho saber” del Licenciado Cascales, confería con éste sus opiniones, y ambos las discutían amigable pero vivazmente. Cuando el *Libro de Erudición Poética* estuvo terminado, Cascales ya habitaba en Murcia, y allí se lo envió Carrillo para dárselo a conocer antes que a nadie y para obtener su autorizado parecer. El hecho revela la gran confianza y la profunda amistad que había entre ambos”. Sin embargo, con ser estas afirmaciones gratuitas y que pueden fácilmente inducir a error, son menos llamativas que aquéllas en las que el crítico, para apoyar su insólita teoría de que fue Cartagena el “hipo-centro del cultismo” inventa cartas que no existen y que se justifican “cuando la distancia les impide aquellas gratas reuniones que tuvieron mientras Cascales residió en Cartagena, entre los dos escritores se cruzan

(18) “Carta escrita a don Luis de Góngora en censura de sus poesías”. en *La batalla en torno a Góngora*, selección de textos de Ana M^a. Martínez Aracón, Barcelona, Bosch, 1978, pág. 4.

(19) Battaglia “Un episodio...” art. citado pág. 26.

cartas”, para añadir, con la mayor audacia, que de ellas solamente conocemos algunas”, pero que de todos modos “esas cartas patentizan cómo es, efectivamente, en Cartagena donde se fragua la nueva estética” (20). Aquí, precisamente, es donde quería llegar el poco escrupuloso crítico a quien sólo podemos perdonar tantas inexactitudes por un mal entendido cariño a su ciudad. Creo, por tanto, mucho más certero ir al mismo texto del tratado de Carrillo porque, en realidad, nuestro poeta, “poté intuire una chiara prospettiva poetica del suo tempo a poté anche agire a saldarne inessi e sollicitarne le ambicioni” (21). Nos bastaría con inclinar la balanza a un lado acentuando alguno de sus aspectos para ver en su teoría estética lo que pudiera tener de innovadora y revolucionaria, o bien incidiendo en otros, contener su significado en los límites que lo convertirían, como cree Battaglia, en la obra de un epígono: “d’ún epigono intelligente e personale, il quale fa il punto a un’intera tradizione stilistea, che avera gi á elargito alla Spagna la sua meridiana maturitá linguistica e lirica” (22).

(20) A. Colao, *Intelectuales en la Cartagena del siglo XVII*, Cartagena, 1974, págs. 78-80.

(21) S. Battaglia, “Un episodio...” art. citado pág. 26.

(22) Idem, “Un episodio” art. citado, pág. 27.